

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIÓDO 01 ENERO - 31 DICIEMBRE DEL 2024.



ING. LEYDY KARINA COBOS RUIZ.
VOCAL DEL GADPR - JIMBILLA.

Jimbilla es compromiso de todos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



Dando cumplimiento al Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, a Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 89; define a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales; los mismos que están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este proceso busca fortalecer la transparencia y el control social sobre la función pública.

Es por eso que; como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jimbilla; pongo a vuestra consideración la Evaluación y Gestión de Rendición de Cuentas del periodo 01 de enero - 31 de diciembre 2024.

DE ACUERDO AL ART. 68.- DEL COOTAD - LAS ATRIBUCIONES DE LOS VOCALLES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL SON:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Jimbilla es compromiso de todos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2024.

- + Se participó con voz y voto de las Sesiones Ordinarias, convocadas por el ejecutivo, en las que se trataron temas importantes que van en beneficio de la Parroquia.
- + Del 05 al 20 de febrero del 2025; ice uso de vacaciones correspondientes al año 2023 y del 1 al 30 de diciembre vacaciones del año 2024.
- + Aprobación del presupuesto para el año 2024, en las respectivas partidas presupuestarias, como gasto corriente y gasto de inversión respectivamente.

Jimbilla es compromiso de todos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



- ✚ Se ha participado de las invitaciones a eventos sociales de las instituciones como: Centro de Salud; Colegio de Bachillerato “Libertador Bolívar”; también de los respectivos barrios a las actividades programadas en cada uno de ellos.
- ✚ Por invitación de los presidentes barriales acompañé a las mingas que se realizaron con los moradores para realizar actividades como; desmonte y arreglo de los caminos vecinales, así mismo participé de las mingas coordinadas por el GAD y Centro de Salud.
- ✚ Participación de los talleres teóricos y prácticos en cada uno de los predios de los integrantes de la Escuelita de Ganadería.
- ✚ El día 27 de mayo del 2024, en Sesión de Pleno por disposición del ejecutivo se procede al cambio de comisiones delegándome la comisión de Vialidad y Obras Públicas.
- ✚ En la comisión de vialidad, se realizó las respectivas inspecciones de las vías existentes en la parroquia para proceder a elaborar el cronograma de trabajo de la retroexcavadora y volquete respectivamente.
- ✚ Además, se coordinó con cada uno de los presidentes barriales para realizar los trabajos de la maquinaria de acuerdo a las necesidades en territorio.

Jimbilla es compromiso de todos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF.3052512



✚ Como la retroexcavadora presentaba algunas fallas como sobrecalentamiento y tuvo que ingresar a la mecánica en donde se demoró la entrega por la importación de los repuestos.

✚ Para que no se paralice los trabajos con el volquete de la Institución, se procedió a realizar la gestión con Ing. Galo Montecinos Administrador del proyecto de asfaltado de la Via Sauces Norte - Jimbilla y el Ing. Fabian Ramírez Superintendente de la compañía RINCONCIV; para que se nos apoye con lastre del sector Solamar para poder arreglar las vías de nuestra parroquia; este pedido fue concedido y se consiguió lo siguiente:

- *- 250 viajes, volqueta del GAD Parroquial 8m, los mismos que se estoquearon en los barrios de Montecristi, Jesús María e Illinzhapa.

- *- 60 viajes volquetas de la compañía RINCONCIV 16m.

- * - Lastrado vía La Chonta.

- * - Lastrado vía límites a Imbana.

- * - Lastrado vía Principal hasta la entrada al barrio Illinzhapa.

- * - Lastrado del anillo vial; contempla los barrios Las Palmas, La Libertad, Jesús María.

✚ Coordinación con el operador de la retroexcavadora y chofer del volquete; para los trabajos que se llevan a cabo en territorio; además entrega de informes de los trabajos realizados en el territorio.

Jimbilla es compromiso de todos

[illegible]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JIMBILLA

REGISTRO OFICIAL N° 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001

TELF. 3052512



Quien suscribe:

Ing. Leydy Karina Cobos Ruiz.

VOCAL DEL GADPR-JIMBILLA.

Jimbilla es compromiso de todos

DIRECCION: Calle 28 de noviembre, frente a la tenencia Política
CORREO INSTITUCIONAL: gadjimbilla2023-2027@hotmail.com
SITIO WEB: www.jimbilla.gob.ec
FACEBOOK Gad Jimbilla
TELÉFONO PRESIDENTE: 0990742814
TELÉFONO SECRETARIA-TESORERA: 0997703607